

**Mesa de la Comisión Especial
de Participación Ciudadana
Corts Valencianes**
Plaza de San Lorenzo, 4
46003 – Valencia



JOSE LUIS GIL GIL, ([REDACTED]), para posibles comunicaciones en el presente procedimiento, como mejor proceda en Derecho, ante la Mesa de la Comisión Especial de Participación Ciudadana, **COMPARECE y EXPONE:**

- 1º.- Que actualmente se encuentra en tramitación parlamentaria, en la Comisión de Educación y Cultura, la *Proposición de ley por la que se regula y promueve el plurilingüismo en el sistema educativo valenciano, presentada por los grupos parlamentarios Socialista, Compromís y Podemos-Podem* (RE número 78.161).
- 2º.- Que, en mi condición de presidente y representante de la AMPA Participativa del CEIP Vicenta Ruso de Gran Alacant (Santa Pola), autorizado para esta solicitud en reunión de junta directiva de 28 de noviembre, y como ciudadano afectado por la Proposición de Ley que se está tramitando actualmente, tengo un interés directo y legítimo en su contenido, especialmente en relación con el derecho a la libertad de educación y a la posible afectación de otros derechos y libertades susceptibles de amparo constitucional.
- 3º.- Para solicitar comparecencia como asociación nos amparamos en los estatutos de la AMPA Participativa del CEIP Vicenta Ruso de Gran Alacant (Santa Pola), donde viene recogido como fin distintivo y principal de la misma construir un canal de democracia directa que permita una participación individual de los padres en los asuntos del centro que ellos consideren de importancia, permitiendo manifestar su opinión individual sobre cualquier asunto. Creemos que es una verdad irrenunciable que los padres son totalmente competentes para decidir hasta el más mínimo e insignificante detalle de la educación de sus propios hijos, conocen plena e individualmente lo que es mejor para ellos y deben poder expresar de forma directa sus opiniones acumuladas -por muy polémicas, inoportunas o inopinadas que puedan parecer- ante cualquier estamento.

A la vista de todo lo anterior, y dentro del plazo de cinco días establecido a tal efecto, **SOLICITO** comparecer ante la Comisión de Educación y Cultura, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y siguientes y 182.ter del Reglamento de *Les Corts* y el apartado 4º de la Resolución de Presidencia de carácter general 2/IX, por la que se regula la participación en el procedimiento legislativo previsto en el artículo 182.ter del Reglamento de *Les Corts*.

En Valencia, a veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete.


Fdo JOSE LUIS GIL GIL

**Mesa de la Comisión Especial de Participación Ciudadana
Corts Valencianes - Valencia**